

**LEY
GENERAL DE
SALUD**

ART. 1

Derecho a la protección de la salud, acceso a los servicios de salud y salubridad general (entidades federativas).

Ejemplo toda persona tiene el derecho de tener un servicio de salud.

ART. 7

coordinación del Sistema Nacional de Salud estará a cargo de la Secretaría De Salud.

ART. 23

Servicios de salud todas aquellas acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad

ART.27

Servicios Básicos de Salud

La educación para la salud
La prevención y el control de las enfermedades transmisibles
La atención médica, que comprende actividades preventivas, curativas, rehabilitación y urgencias

ART. 79

Ejercicio profesional del las ramas de la salud, requieren título.

Que los médicos tengan una cedula que los respalde para ejercer la medicina.

**LEY
GENERAL DE
SALUD**

ART.83

Institución y cédula deben ser visibles.

ART.84

Prestar servicio social conforme a la ley.

ART.87

El S.S se realizará en el 1er nivel de atención y en zonas rurales

En medicina se hace un servicio social para poderse graduar en atención en 1er nivel, en lugares como pueblos.

Art.137

La investigaciones en seres humanos

Un ejemplo es probar tratamientos en personas para verificar si puede ser de ayuda en otras personas.

Art.137

Obligadas a dar aviso a las autoridades sanitarias de los casos de enfermedades transmisibles posteriormente a su diagnóstico o sospecha diagnóstica.

Notificar siempre que se encuentre una patología de fácil transmisión para evitar pandemias,